

LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 16.

TEGUCIGALPA, MARZO 18 DE 1882.

NUMERO 153.

DISCURSO

que, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2.ª Enseñanza de esta Capital, bajo el nuevo plan de estudios, pronunció el día 26 del pasado, el Señor Doctor Don Ramón Rosa, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

(Concluye.)

La ciencia, en fin, nos enseñará á ser justos. La ignorancia, por lo común acompañada de siniestras pasiones, no deja ver y apreciar los beneficios que reciben los pueblos, ni deja ver y apreciar todas las consecuencias de los males que se les causan. Cuando falta instrucción, se goza de un bien, y ni se estima su origen ni las felicidades que proporciona; se sufre un mal, y no se investiga su causa, y no se previenen todos sus adversos resultados. La ignorancia no tiene ni bendiciones que alienten, ni maldiciones que intimiden y refrenen. Los pueblos sin educación casi son indiferentes al bien ó al mal: frísisimo estado que casi, casi es el estado de nuestra sociedad. Desde el 63 se empezó á desgarrar hasta las entrañas de la patria, y sin embargo casi nadie pára mientes en los martirios de nuestro desgraciado pueblo, por muchos años, de sangrando, empobrecido, deshonorado, y en plena escuela de corrupción. No se hace justicia á estado tan degradante y calamitoso, porque faltan los hábitos de reflexión que sólo da la ciencia. Desde el 76 se ha dado vida á la patria, se han curado sus horribles heridas que parecían mortales, se le ha dado paz, justicia y progreso. Y sin embargo, para la pasión ó para la ignorancia, tan sumo bien parece cosa baladí, cualquier cosa, que cualquiera puede hacer sin grandes trabajos reflexivos, sin esfuerzos, sin abnegación, sin sacrificios. No me extraño ni me duelo profundamente de que falte justicia. Desde niño he aprendido á conocer los hombres, las sociedades y las cosas, y sé muy bien lo que es el vulgo: sé que para cualquier geógrafo de villorrio el genio de Galileo hizo el descubrimiento más vulgar, descubriendo el movimiento de nuestro planeta: sé que para cualquier mareante que hace el cabotaje, el genio de Colón hizo el descubrimiento de un simple, al descubrir la ruta de este Nuevo Mundo: sé que para cualquier matemático de escuela de aldea, Newton hizo un descubrimiento despreciable, cuando descubrió las leyes de la atracción. Cuando las cosas están hechas,

cuando se goza ya de un bien positivo, las cosas aparecen sencillísimas, y el bien, beneficio que cualquiera puede proporcionar. Entonces un patán puede encararse al genio, y reirse de él. En buen hora; dadle al patán el encargo de descubrir verdades y de hacer el bien, y entonces tendreis, en vez de luz, oscuridad, y en vez de bienes, inmensa cosecha de males. Pero así es el vulgo, dejaría de serlo si no racionara como raciona. Mas entre nosotros la educación, la ciencia, nos sacará del terreno vulgar, que es el campo de la ingratitude, y nos hará justicieros para condenar, en todo y por todo, los males que recibamos, y para apreciar y bendecir, siempre y por siempre, los beneficios que labren nuestra dicha, nuestra prosperidad y nuestra honra. (Aplausos.)

Cuando la ciencia haya dado entre nosotros, siquiera sea sus primeros y benéficos resultados, estaremos en aptitud de recibir el verbo de una grande y poderosa civilización. Y me limito á hablar de aptitudes, porque no me hago la ilusión de creer que, por nuestra propia virtud, aunque mucho se eduquen nuestros pueblos, podremos alcanzar una radical transformación que entrafie grandiosos progresos. La ciencia resuelve para nosotros gran parte del problema, no todo nuestro problema. Con nuestro grande y escabroso territorio, y con nuestra diminuta, insignificante población, aunque lográramos ser, si posible fuera, tan emprendedores como los fenicios, tan filósofos y artistas como los helenos, tan sabedores del derecho y de la elocuencia como los romanos, tan hidalgos é independientes como los españoles, tan espirituales y cultos como los franceses, tan pensadores y poéticos como los alemanes, tan dulcemente inspirados como los italianos, y tan positivistas como los ingleses y norteamericanos; aún con todas estas cualidades, que sólo pueden reunirse idealmente, dada nuestra escasa población, sólo podríamos vivir en paz y tener una refinada pero muy relativa cultura, mas no poseer una grande y poderosa civilización. La ciencia ha de prepararnos para este resultado; pero, para obtenerlo por completo, necesitamos que vengan á nuestro suelo grandes corrientes de inmigración que traigan, con nuevos pobladores, el espíritu de empresa y el espíritu de libertad que han formado ese pueblo-prodigio que se llama ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cuando aparto la vista de nuestras pequeñeces, y busco un consuelo en los estudios históricos, y en los estudios de los destinos probables de nuestra América, se presenta ante mi

mente la imágen viva de los dos pueblos más grandes de la tierra: Roma y los Estados Unidos. ¡Qué admirable paralelo! Roma que realizó la unidad del mundo, por la más heroica de las conquistas: los Estados Unidos que harán universal el imperio de la libertad, por la más santa de las enseñanzas. Roma que, con su vasta legislación, hizo extensivo el derecho á todas las naciones, pero el derecho autoritario: los Estados Unidos que, con el ejemplo de sus instituciones, harán partícipes del derecho á todos los pueblos, pero del derecho indestructible de la naturaleza. Roma que llevó á su centro, como á un eterno conservatorio, en fuerza de una centralización absoluta; todos los dioses, todos los cultos, todas las coronas de los reyes, todas las más valiosas riquezas de los pueblos sojuzgados por sus legiones: los Estados Unidos que, desde su Capitolio, en fuerza de sus ideas y trabajos expansivos, llevarán á todos los pueblos la libertad de adorar á sus dioses y de profesar sus cultos, la autonomía de sus gobiernos, y la riqueza y la abundancia producidas por sus legiones de industriales. Roma que cayó, bajo la inmensa pesadumbre de los bárbaros, por que su civilización, basada en la fuerza, en el privilegio y en la autoridad, la enervó postándola en el estercolero de los vicios: los Estados Unidos que no tendrán en su contra bárbaros que los intimiden y anonaden, porque su civilización, basada en la naturaleza, en la igualdad y en la libertad, les dará cada día nuevas é incontrastables fuerzas, y los hará amigos de todos los hombres libres, y los hará ser el pueblo predilecto de las gentes, ser la eterna honra, la eterna gloria del humano linage regenerado por el trabajo, por el derecho y por la libertad. (Prolongados aplausos.)

A esa regeneración debemos encaminarnos derechamente. Tal es nuestro destino. Quien no lo vea, es ciego. A vosotros, dignísimos Encargados de la enseñanza, os corresponde allegar gran suma de elementos para el logro de nuestro fin social, de nuestro fin humano. No trepideis en vuestras tareas, ni sean parte á embarazaros las preocupaciones, que las preocupaciones pasan, y el bien que hagais no pasará. En vuestro noble empeño, como Representante del Gobierno, yo os acompañaré, yo que acabo de decir algunas verdades, tal vez amargas, que sobrado sé que comprometen y desprestigian á quien las dice; pero como no he buscado, ni busco, ni buscaré prestigios, adulando á los partidos ó á los pueblos, mi única ambición es la de ser buen ciudadano, y creo

serlo, diciendo á mi país, para su bien, la verdad, toda la verdad, sin reticencias, sin reservas. Os creo animados de los más vehementes deseos en pro de la pública educación: vuestros honrosos antecedentes y vuestra ilustración así me lo dicen: creo que la confusa vocinglería de la ignorancia y del escepticismo no os ha de desalentar ni en lo más mínimo. Iniciamos una árdua, una difícilísima empresa, es verdad; pero justamente las grandes dificultades que habreis de superar formarán vuestro mérito, mérito que legareis á los hijos de vuestros hijos. Contamos con pocos elementos, es cierto; pero si por ello hubiere escépticos y críticos, decidles que los grandes océanos se forman de gotas de agua; decidles que las montañas colosales de los desiertos se forman de granos de arena; decidles que nuestra misión sobre la tierra es formar, por las ideas, siquiera sea átomos luminosos, y que estos átomos formarán el espleniente sol de la verdad que ha de alumbrar el porvenir de nuestra patria. Por vuestra ilustración, por vuestra perseverancia, por vuestros abnegados esfuerzos, veo ya, en perspectiva, triunfando la luz sobre las tinieblas. Librad esa gran batalla, y alcanzad esa sublime victoria. Los héroes de los cruentos combates han pasado á la posteridad con una aureola de resplandores, pero resplandores de los rayos siniestros de tempestad asoladora, seguida de maldiciones. Vosotros, con vuestro triunfo, héroes modestos de la ciencia, pasareis á la posteridad coronados de los puros resplandores de la aurora que anuncia un nuevo y claro día; y tan solo recibireis bendiciones, porque, no lo dudeis, únicamente los triunfos de la inteligencia sobre la ignorancia tendrán el reconocimiento y los aplausos de generaciones más afortunadas que la nuestra, de las generaciones de los futuros siglos. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Discurso

del Señor Doctor Don Adolfo Zúñiga, Rector de la Universidad Central.

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

SEÑORES:

La alteza del cargo confiado á mi desempeño forma singular contraste con mi exigüidad y falta absoluta de merecimientos. Regentar la Universidad Central de la República, que aparece, que renace á la vida circundada de gloriosos resplandores, animada por el espíritu del siglo, llena de promesas, y rebosando esperanzas para el porvenir, es sin duda un honor insigne; pero al mismo tiempo una función tan grave y difícil, que yo habría debido declinar, si no fuera que poderosos motivos empeñan mi gratitud con la que un día se llamó Universidad de Honduras, y si los más estrechos vínculos, vínculos para mí inviolables y sagrados, la mancomunidad de ideas y de principios, no me ligaran al Gobierno ilustrado y progresista, que hace tremolar hoy audazmente, y en medio del aplauso público, la bandera de la reforma en este viejo pero respetable monumento de nuestra cultura intelectual.

Resignado pero no convencido he aceptado el alto y delicado encargo. Y cosa extraña,

tal vez muy natural, ahora, en esta ocasión por demás grave y solemne en que debería empeñar todas mis fuerzas, me encuentro flaco y débil, y como abrumado por la magnitud de la hora, por lo señalado de la distinción: mis palabras no podrán, estarán muy lejos de formar un discurso: apenas si basten para expresar mi grande, mi profundo, mi eterno reconocimiento hácia los miembros del Gobierno, que se han formado tan favorable concepto de mi escaso valer y de mi incompetencia.

Fecha inmortal será esta, 26 de Febrero de 1882, en los fastos de nuestra civilización. La inauguración de la Universidad Central de la República, bajo una ley de progreso, de libertad é independencia, y con todos los elementos necesarios para el desarrollo y cultivo de la ciencia en sus más grandes ramificaciones, es un suceso tan notable y trascendental en la vida íntima del país y en sus relaciones con el mundo culto, que apenas debería encarecerse, pero cuyas lejanías como seguras y benéficas consecuencias escapen á la más sagaz penetración.

La necesidad de la reforma en los estudios universitarios ha sido generalmente sentida en nuestra América. Las Universidades, las Academias, los Colegios y Liceos, y aun las escuelas elementales, no son hoy lo que eran al proclamarse la independencia. La idea democrática no ha podido menos de influir poderosamente en el orden científico y artístico.

Secularizar la enseñanza, como secularizar el Estado, ha sido una de las grandes miras de la revolución, que á través de las más recias tempestades y de resistencias y oposiciones seculares, va llenando su misión progresiva y civilizadora en las jóvenes Repúblicas del Nuevo Mundo.

La Edad Media puso la enseñanza en manos de la Iglesia católica. En España, donde ni el Renacimiento, ni la Reforma alcanzaron la más pequeña influencia, más católicos que en ninguna otra nación de Europa, fueron la ciencia y el arte. Tal sistema no pudo menos que ser transportado á América por la nación conquistadora. La fé sobre la ciencia, la palabra del Pontífice Romano sobre toda investigación, sobre toda razón: hé allí lo que se enseñaba en las famosas Universidades peninsulares, y lo que tenían que aprender forzosamente los privilegiados colonos americanos.

El latín, la escolástica, el derecho romano, el canónico y real, y la medicina á veces, han sido las ciencias, los estudios diríase mejor, que hasta ayer no más, se han cultivado exclusivamente y con ahínco en nuestras Universidades, y llenado las cabezas de nuestros sabios. Las pocas honrosas excepciones, excepciones del genio han sido, y no de instituciones caducas, destinadas á apagar lo que hay de más sagrado y excelso en el hombre, la luz de la razón. (*Aplausos.*)

Yo no acuso, yo no increpo á nadie, ni hago responsables á los hombres de los errores y de las preocupaciones de su tiempo. El progreso no se improvisa; y ley de la naturaleza es que la verdad se conquiste lentamente á fuerza de trabajos, de sacrificios y dolores, y que la especie, siempre una y eterna, acrezca día

por día el patrimonio humano, el tesoro de la ciencia, sin cuidarse de los individuos que caen y pasan, sin dejar por lo común la más ligera huella, el mas leve recuerdo.

Nuestras Universidades coloniales señalaron sin duda, y apesar de todo, cierto progreso científico. Yo recuerdo, y no puedo menos de citar con respeto el nombre del Señor Quintanilla, tercer Obispo de Honduras, que estableció una clase de latinidad: enseñar el idioma en que Cicerón, el varón más literario que ha archivado la memoria humana, pronunció sus grandes oraciones y cultivó la mas alta filosofía; en que Séneca y Epitecto divulgaron la moral más pura; y fijaron la ley de la recta razón; en que Tácito imprimió el hierro candente de la historia sobre la carne viva de todos los tiranos, y en que el divino Mantuano tradujo los ecos de los cielos como para hacer de la tierra un idilio ó una égloga. ¿no señalará esto un arranque de inteligencia, un pequeño, un grande paso hácia el progreso literario y científico, en el año de 1588 en Comayagua? Yo no tengo más que respeto y simpatías por el Obispo Vargas y Abarca, que fundó el Colegio Tridentino: ese Colegio, apesar de las nebulosidades teológicas, debe haber despertado alguna inteligencia, derramado alguna luz, hecho vislumbrar alguna verdad, y ofrecido campo y estímulos á la juventud. Y mi respeto y simpatías saben de punto por el Obispo progresista, y que debe haber sido hombre de considerable ilustración, Don Antonio de Guadalupe, que fundó en 1784 una clase de filosofía. Esta sola palabra, fué á no dudarlo, una resplandeciente aurora en la profunda noche colonial. (*Aplausos.*)

¿Y cuál no será mi admiración, entusiasta, mi profundo reconocimiento por los fundadores de esta Universidad de Honduras, que peasan los primeros en cultivar la ciencia en nuestra patria, á quienes tanto y tanto debe el país, y á quienes yo en particular me considero deudor de lo muy poco que valgo, y aun de la señalada honra de ocupar hoy, este elevadísimo puesto, y de dirigir la palabra á tan ilustrado auditorio? Los nombres, Señores, de José Trinidad Reyes, Máximo Soto, Alejandro Flores, Yanuario Jirón, Mignel Antonio Robelo, y del Presidente Don Juan Lindo, deberían inscribirse en letras de oro en los ángulos de este salón, y sus retratos, colocarse en lugar distinguido y prominente, como para inspirarnos, como para ayudarnos en los trabajos que hoy emprendemos, y como los primeros y grandes factores de nuestro progreso científico y literario y de nuestra cultura intelectual. La Universidad regenerada debe un acto de justicia á sus patriotas y abnegados fundadores.

La Universidad de Honduras, instituto calificado sobre las universidades coloniales, que era el único tipo que se conocía, adoleció por supuesto de todos los vacíos, de todas las imperfecciones, de las falsas vistas, de la torcida dirección, y aun de los absurdos de una época que ya no era la nuestra. Dió entera y exclusiva preferencia á las ciencias ó profesiones que hoy llamamos humanistas, como la filosofía escolástica, la teología y el derecho, olvidándose

absolutamente de las ciencias ó profesiones *realistas*, para los trabajos del orden económico en la esfera de la producción, como la agricultura, la mineralogía, la mecánica, la industria y el comercio, que son los ramos del saber humano de que más necesitan estos nacientes y desiertos países, que viven pobres é inertes en medio de la abundancia, que estimula la actividad en todas sus manifestaciones.

Llenos de ideas abstractas, con la infatuación natural á la ignorancia adornada con los postizos afeites de una falsa ciencia; empeñados día por día en la lucha por la vida, en un mundo demasiado positivo, que nada entiende de silogismos ni de sutilezas metafísicas; irremisiblemente condenados á la pobreza y á la hambre, por la inflexible ley económica de la oferta y la demanda, ó á buscar en las sinuosidades de la política ocasión de mendigar ó asaltar un empleo, nuestros profesores humanistas, inútiles cuando no perniciosos, han comenzado á ser vistos con desdén y hasta con repugnancia, por el buen sentido público de nuestras sociedades, que marchan y marchan rápidamente adelante, aunque no nos apercebamos de ello, y á despecho de todas las reacciones y del enervante y desconsolador pesimismo. (*Grandes aplausos.*)

Los que mejor librados han salido de nuestras Universidades han sido aquellos que como el filósofo antiguo han aprendido á saber que nada saben, y que han buscado después en más serios, útiles y profundos estudios, la verdadera ciencia, que es algo muy positivo, algo muy natural, porque no es mas que el estudio y el conocimiento de la naturaleza; la ciencia que es luz y claridad, y que dista tanto, tanto, que no se parece á la algarabía metafísica, á la insustancial escolástica, que cual moneda falsa, han corrido entre nosotros, usurpando el nombre de ciencia.

Hace poco más de doce años que en este mismo sitio, y celebrando una de nuestras grandes fiestas universitarias, yo fui el primero, ¿por qué no he de decirlo?, en dar el grito de insurrección contra los viejos estudios y proclamar la reforma. Dije entonces, como lo sostengo ahora, que nuestro sistema de instrucción andaba completamente descaminado, que no correspondía á las necesidades especiales y palpitantes del país, que lejos de favorecer el progreso lo estorbaba, y que la instrucción para ser útil y provechosa debía tomar otros caminos, que desde luego me atreví á señalar.

Mis palabras fueron entonces como un eco perdido, como un triste y desesperante monólogo; pero ya nacían á la vida intelectual en Guatemala, aún en medio de la reacción más implacable y ciega que haya tenido la América, los hombres que debían acometer las reformas más graves y trascendentales en esta sociedad que dormía para no despertar sino al estruendo del cañón, en esta tierra privilegiada, á quien la naturaleza ha prodigado á maravilla todos sus dones, y que sólo ha necesitado de inteligencia y luz para ser grande, próspera y feliz.

Yo no comprendía entonces, como no com-

prendo ahora, que en un país que posee los más vastos y feraces terrenos, aptos para todos los cultivos, y donde nacen y crecen espontáneamente el café, el cacao, la caña de azúcar, el índigo, el algodón, el tabaco, y cien y cien frutos más, que uno sólo bastaría para enriquecer á un pueblo, se carezca en absoluto de las más elementales nociones de agricultura, de botánica y química en sus aplicaciones agrícolas, y que no haya habido una escuela donde ramos tan importantes, tan prácticos y tan positivos se enseñen. Yo no comprendía entonces, como no puedo comprender ahora, que en un país donde la ganadería ha formado y forma la mayor parte de su riqueza, y donde pampas y praderas inmensas convidan al desarrollo creciente de tan sencilla como productiva industria, no haya habido una escuela de veterinaria, ni se hayan ensayado, pero ni intentado ensayar siquiera, los métodos prácticos para cruzar y mejorar las ya degeneradas razas de nuestros ganados. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, que dueños y señores de inmensos desiertos, donde no ha repercutido aún el eco del hacha del leñador, ni puesto su planta el hombre; como dueños y señores de tantas y tantas encantadoras florestas, donde crecen desde el caoba, rei de los bosques, hasta el plátano, gloria de la América, riqueza de sus hijos, hermosura de la tierra, valiéndonos de la pintoresca frase de nuestro sabio Vallé, no se hayan enseñado jamás las artes mecánicas, que nos darían fuerza y poder para dominar y vencer nuestra naturaleza salvaje, y las ciencias físicas y naturales que nos harían conocer y explotar los tesoros de riqueza que guardan nuestras selvas y montañas. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, como Honduras que posee una riqueza mineral inagotable en todas sus cordilleras, en los lechos de sus ríos y aun en sus pequeños, murmuradores arroyos, no haya consagrado atención alguna al estudio de la mineralogía y de la metalurgia. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, como en un país tan extenso, que carece de vías de comunicación, sin las cuales la producción y el consumo, el comercio y la industria, son poco menos que imposibles, se haya descuidado al extremo el estudio de la ingeniería, que enseña á abrir fácilmente caminos, construir canales, fabricar y dirigir máquinas. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, como en Honduras, colocado en el centro del istmo americano, destinado á unir los dos grandes continentes, y á ser el puente universal del comercio del mundo, se haya visto con absoluto abandono el estudio de las lenguas vivas, de las lenguas que hablan las naciones civilizadas, con quienes debemos ponernos en contacto, y que deben traernos sus hábitos de orden, de trabajo y de libertad práctica. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, ese desdén por la enseñanza de las industrias, de las artes y oficios, y esa ciega preferencia por el estudio de ciertas ciencias privilegiadas, que aparecen á los ojos del vulgo como las únicas capaces de dar honra y provecho. (*Prolongados aplausos.*)

El Código de Instrucción Pública, que acaba de decretarse, ha venido á remediar todos esos grandes y ya crónicos males, á llenar inmensos vacíos, y á crear y fundar, en fin, la instrucción pública bajo bases sólidas, y con fines positivos, prácticos, apropiados á las necesidades del país, y consiguientemente útiles y provechosos.

La reforma no puede ser más sustancial y atrevida. Es un salto inmortal que ha dejado atrás el abismo. Hoy seguiremos con paso firme adelante, y entraremos tal vez ciegos ó deslumbrados, pero con esperanzas que se traducirán pronto en hechos y transformaciones fecundas, en el luminoso templo de la ciencia.

Allí están las facultades que componen nuestra Universidad Central; allí está especialmente nuestra interesante y bella facultad de ciencias; allí están nuestros colegios de segunda enseñanza, que enseñarán lo que literalmente no sabemos y de lo que más necesitamos, y que producirán hombres aptos para ocupar dignamente su puesto en el taller industrial, para acrecentar nuestra riqueza, y con nuestra riqueza material, el tesoro científico.

Nuestra enseñanza positiva, práctica, tiene que dar sus naturales resultados en todas las esferas del saber humano. En las ciencias sociales, en las profesiones humanistas, no será menos perceptible y fecunda la transformación que hoy se inicia. A la sofisteria escolástica, nebulosa y vacía, sucederá la filosofía que piensa, discute y razona: en lugar del derecho público de los reyes se enseñará el derecho público de los pueblos: en lugar de la ley romana, goda ú ostrogoda, se aprenderá la ley conquistada por los esfuerzos de la gran revolución francesa, que fué una revolución humana, y de la cual son trasunto los Códigos de Napoleón, con tanta cordura adoptados en casi toda la América republicana. (*Aplausos.*)

Profesiones *realistas*, profesiones *humanistas*, todo cabe en el vasto plan de instrucción que el Código desarrolla. No hay preferencias ni exclusiones inconsultas en los dominios de la ciencia. Harto caro han costado á la América española esas preferencias y esas exclusiones.

Y es á la Universidad Central, á quien la ley entrega esa nueva y brillante creación de su espíritu innovador y progresivo; es á la Universidad Central á quien cumple invigilar la marcha y desarrollo de los estudios científicos y de las facultades que los representan, y es á la Universidad Central, en fin, á quien toca presidir el movimiento intelectual del país. ¿Qué más digna y grandiosa misión?

“A las Universidades corresponde principalmente, ha dicho uno de los más grandes filósofos de nuestro tiempo, la misión de ser en la enseñanza la representación viva de la universalidad de los conocimientos humanos, exponer libremente todas las ciencias en sus últimos principios, y en sus relaciones íntimas como ramas del árbol enciclopédico de la ciencia general, iniciar á la juventud en las fuentes supremas de lo verdadero, del bien, de lo justo y de lo bello, ensanchando sus ideas, ennobleciendo sus sentimientos, formando su carácter, conservando de esta manera, en el se-

no de un pueblo, el poder de los estudios superiores, y colocando así una trama brillante en el tejido de toda su cultura. La Universidad que no cumpliera con este objeto, privaría á la sociedad de la palanca más poderosa de la civilización ahogaría aplastaría el espíritu de la juventud y no formaría más que hombres de ideas estrechas, sin principios, sin carácter, y que, desprovistos de convicciones sobre las grandes cuestiones que interesan á toda la cultura moral de la humanidad, difundirían la indiferencia y el escepticismo respecto á los fundamentos morales del orden social."

Entiendo, Señores de las Juntas directivas, que todos y cada uno de nosotros, penetrados de estas ideas, estaremos de hoy en más, listos en nuestro puesto, á cumplir con el deber que la ley nos señala.

Y ningún deber más santo, más humano que el de difundir la ciencia, aquí en la América que fué española, donde la ciencia tiene que ser la maza de Hércules para destruir todos los fanatismos, todas las supersticiones, todas las preocupaciones, todas las injusticias, todas las iniquidades, todos los errores, todos los absurdos, que más ó menos disfrazados, forman aun la trama de nuestra vida intelectual, moral, social y política.

El día que la instrucción se difunda hasta en las últimas capas sociales; el día que la instrucción pública se eleve á la altura á que está llamada en este gran siglo de la razón y de la crítica, y en este continente consagrado á la libertad república; el día en que la ciencia libre de toda traba y de todo resabio de tradicionalismo, ejerza una verdadera influencia y tenga la dirección de la sociedad; el día que la ciencia mediante una organización más amplia, general y perfecta sea como una luz central de la vida, ese día, hasta ese día tendremos al hombre completo, hoy mutilado, casi ciego, paralítico, anémico y sin vida. (Aplausos.)

Cuando ese día, cuya aurora ya se anuncia en los horizontes del tiempo, llegue á este querido pedazo de tierra americana que es nuestra patria, y á quien todo lo debemos, ese día podremos decir en apocalíptica frase, como ha osado decirse de la libertad que es inmortal: *la reacción ha muerto, sin esperanzas de resurrección ni al tercer día como Cristo, ni al tercer año, ni al tercer siglo, JAMÁS!* (Prolongados aplausos.)

FINIQUITOS.

Los infrascritos Contadores del Superior Tribunal de Cuentas de la República.

Certifican: que el Señor Don Sotero Snazo ha presentado la cuenta que llevó como Tesorero del Colegio de 2.ª enseñanza de la ciudad de La Paz, correspondiente á once meses siete días, contados del 24 de Diciembre de 1880 hasta el 30 de Noviembre de 1881: que examinada dicha cuenta no mereció ningún reparo, habiendo sido en consecuencia, declarado solvente con la Hacienda pública, por sentencia de esta fecha.

Por tanto; y para que esta le sirva de finiquito, se le extiende en Tegucigalpa á los ocho días del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.

Midence.

P. Bonilla.

ESTADO

que demuestra los ingresos y egresos habidos en las oficinas telegráficas de la República en el mes de Enero de 1882.

Cuenta del Gobierno. Cuenta del público.

	Número de partes.	Número de palabras.	Valor.	Número de partes.	Número de palabras.	Valor.	EGRESOS.
Tegucigalpa	524	13.601	\$ 364 87½	645	7.603	\$ 185 62½	426 12½
Oficina del Sr. Presidente	231	6.118	172 62½			00	40
Sabanagrande	13	479	12 50	21	211	5 50	50
Pespire	49	2.068	54 50	41	435	17 62½	37
Nacaome	231	6.909	182 12½	133	1.270	33 25	148
La Brea	20	668	17 75	69	794	20 75	34
Amapala	202	8.630	229 50	232	3.142	80 12½	60
Goascorán	51	2.266	59 12½	32	397	10 25	54
Choluteca	139	3.803	147 50	183	1.906	52 50	62
El Corpus	42	1.591	40 87½	8	86	2 25	64
Protección	10	235	6 25	19	200	5 00	33
La Paz	46	1.891	48 00	25	270	6 50	102
San Antonio del Norte	4	188	4 87½	1	10	25	48
Comayagua	100	2.881	78 25	87	1.029	24 75	91
El Rosario	14	450	12 75	2	20	50	33
Signatepeque	11	311	8 25	4	45	1 25	37
San José	16	654	16 75	8	83	2 12½	35
Santa Bárbara	112	3.052	82 50	57	531	13 62½	127
El Naranjito	25	1.126	29 12½	15	205	5 12½	21
Santa Rosa	158	6.063	137 75	89	990	24 75	115
Lucerna		264	6 87½	18	198	5 00	37 25
Ocatepeque	23	1.878	51 37½	74	813	21 75	139 75
Gracias	83	2.890	60 87½	36	225	5 62½	52
San Miguel Gnancapala	20	590	15 37½	4	40	1 00	32
La Esperanza	41	1.380	35 37½	19	200	5 00	32
Santa María	9	339	8 50	10	113	2 87½	32
Talpetate	10	489	13 12½	6	85	2 12½	27
Potrerrillos	1	28	75	18	204	5 25	22
San Pedro Sula	67	1.874	51 00	67	1.123	18 62½	79
Rio Blanco	25	360	9 75	9	85	2 37½	32
Puerto Cortés	78	2.796	75 50	30	312	8 50	83
Valle de Angeles	172	3.357	96 87½	138	1.612	44 75	71
San Antonio de Oriente	16	329	15 25	27	276	7 00	30
Güinope	18	581	14 50	22	229	5 87½	40
Yuscarán	69	2.163	52 25	83	570	24 25	44
Danlí	69	195	36 37½	119	247	39 00	49
El Paraíso	13	327	8 62½	53	548	14 12½	33 50
Juticalpa	96	2.310	66 75	164	2.001	51 87½	61
Campamento	17	547	14 37½	15	184	3 50	30
San Juan de Flores	51	234	13 37½	41	470	11 75	33
Cedros	103	3.102	76 87½	118	2.037	31 25	95
Marale	20	605	15 62½	7	69	2 00	30
Yoro	62	2.281	58 75	98	1.085	29 75	60
Jocon	13	372	9 87½	20	213	5 50	27
Olanchito	32	1.391	36 12½	62	882	22 37½	59
Sonaguera	3	96	2 50	12	123	3 12½	53
Trujillo	73	2.450	66 50	116	1.700	42 50	78
Santa Lucía	45	434	20 37½	13	158	4 00	450
Multas			00			69 62½	
Sueldos de Inspectores			00				725
	3.234	98.646	\$ 2.639 37½	3.068	35.033	\$ 367 50	\$ 3.708 12½

DEMOSTRACION.

	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Producto de telegramas pagados	367	50		
Idem id. de oficio	2.639	37½	3.708	12½
Egresos				
Saldo contra el fisco	701	25		
Balance	3.708	12½	3.708	12½

Dirección General de Telégrafos.—Tegucigalpa, Febrero 23 de 1882.

E. TOLEDO.